

ACTA N° 006-2021-CF-FIS-UNICA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

En Ica a los 27 días del mes de febrero del año 2021, siendo las 18.14hras., se dio inicio en forma virtual, mediante el programa ZOOM, a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito; antes de iniciar el consejo, el decano solicita al Dr. Erwin Peña Casas, secretario del Consejo, tomar la asistencia de los consejeros: **Docentes Principales:** Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Mag. Henry Genaro Guevara Garibay; Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta; **Docentes Asociados:** Dr. Erwin Peña Casas; **alumnos:** Moriano Cruz Michael Dison; Huataquispe Poma Arnold. Se verifico el quorum siendo de 6 miembros asistentes, de los 11 once elegidos.

A continuación, el Decano, hace lectura de la Agenda programada para el día de hoy:

AGENDA

1. **Aprobación de Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller (13 expedientes).**
2. **Informe de gestión 2020.**
3. **Informe del Director de Departamento (Oficio N° 03-2021-DA-FIS- aprobar carga lectiva docentes ordinarios).**
4. **Informe del Director de Escuela.**
5. **Informe del Director de Investigación (Informe múltiple N° 002-EPG-UNICA-2021 posgrado-desistimiento maestría FÍS)-Aprobar documentos de gestión modalidad S.P.**
6. **Otros.**

Antes de iniciar con el desarrollo de la agenda, el señor decano manifiesta que ha sido enviado a su correo institucional, el link con los documentos de que se verán en el consejo y así todos tengan conocimiento de los temas a tratar.

Tenemos las actas pendientes de aprobación y el acta del consejo anterior, archivos que estaban incluidos en el link enviado.

1. **Dr. Alejandro Angulo Quispe;** señor decano, como una cuestión previa, sería primero aprobar todas las actas pendientes y después ponemos en consideración el acta anterior.
2. **Decano;** bien, me parece bien Dr. Angulo, entonces habiendo todos leído y tomado conocimiento de las actas, levanten la mano los consejeros que estén de acuerdo.
3. **Dr. Alejandro Angulo Quispe;** señor decano tengo una observación que hacer al acta del mes de enero, en dicha acta se mantiene una observación que hice oportunamente y que me gustaría de que la corrijan, en el punto nueve aparece una comentario que hice en ese consejo, que no tiene que ver nada con el tema que se está tratando y es algo que se comentó de alguna manera extra a lo que veníamos desarrollando en ese momento,

entonces yo solicito que en esa acta se retire esa afirmación, por no corresponder y considerarla fuera de contexto.

4. Decano; usted propone haciendo las disculpas de caso, que ese párrafo que estaba fuera de contexto se elimine del acta, eso es lo que está proponiendo.
5. Dr. Alejandro Angulo Quispe; es una observación que estoy haciendo a dicha acta y que esa frase se retire por no ajustarse al contexto de lo que en esa sesión se estaba discutiendo.
6. Decano; bueno como es tu acta de un consejo de facultad anterior y nos encontramos en consejo, los miembros de consejo han escuchado su petición y debemos someterlo a votación para que sea retirado de acta.
7. Dr. Erwin Peña Casas; en todo caso sería pertinente que se vea esa acta, en esa parte que menciona el Dr. Alejandro Angulo, para que se pueda ser más objetivo en la votación que se pueda dar, si esta fuera de contexto lo que menciona.
8. Decano; propongo que esa acta pase a la orden del día para revisar la y procedamos a aprobar las demás si no hubiera alguna otra observación y así ir avanzando, les parece a todos, bien, entonces pasemos a realizar la votación de la aprobación de las actas pendientes, quedando pendiente el Acta 002 del 2020, levanten la mano los que están de acuerdo con la aprobación:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI

DOCENTE ASOCIADO	VOTACION
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI

ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	SI
Huataquispe Poma Arnold	SI

DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD, APROBAR LAS ACTAS DEL CONSEJO DE FACULTAD QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES DESDE EL 11 DE MARZO DEL 2020 A LA FECHA.

Decano, muy bien pasamos a la sección despacho.

DESPACHO

Decano, Quiero informarles a ustedes dos acontecimientos ocurridos en estos dos últimos días, me llamo la vicerrectora académica Dr. Asela Saravia, indicando que hubo un consejo de en donde se desconocía un acuerdo que en algunas reuniones que hemos tenido con el señor rector, en donde también participaron Alejandro y Henry, donde el rector en más de una oportunidad manifestó que los curso que no podían llevar pasarían al siguiente semestre, pero en eso consejo que me llamo la vicerrectora estaban tomando el acuerdo de que todos los curso tenían que terminarse incluso deporte y cultura y que ningún curso

debería pasar excepto por alguna necesidad uno o dos por facultad, por no encontrar un especialista, conversando con Henry y Angulo triangulamos y conseguimos dos docentes una de educación y uno de mecánica para los curso generales que faltaban, con esto solo nos queda un curso que es el de electrónica, sería el único curso que no podríamos cubrir, aún nos quedan dos semanas para solucionar ese problema lo mejor que se pueda, alguien tiene algún comentario.

- a. **Mag. Henry Guevara Garibay**, solo para hacer de conocimiento que a la fecha ya la facultad de educación y de mecánica, han registrado el horario de los docentes para el dictado de clases, ya hemos coordinado con los docentes y los delegados de aulas y estos se han puesto de acuerdo para el dictado de clase y la forma de llevar el curso, ya que ellos no podrán matricularse si no terminan con su dictado de clases, lo van a hacer simultáneamente el tiempo no da para más.
- b. **Decano**, no me ha llegado ninguna resolución sobre lo manifestado por la vicerrectora académica, ya sabemos cómo funciona la universidad, pero felizmente nosotros ya hemos encontrado algunas soluciones.

INFORMES

Decano, en esta sección quiero compartirle un cuadro, que pude tomar captura de pantalla para mostrarles:

1. estuve en una reunión con el rector y decanos, donde el Dr. Cahua hizo una exposición sobre los cargos en la facultad, indicando lo que sería el nuevo organigrama de las facultades, en donde se muestra como querían las funciones en las oficinas de la facultad y que oficinas asumirían las funciones de aquellas que ya no figuran en el reglamento, esto es un borrador, no es en si lo que se va hacer, va ser sometido aun a más talleres y reuniones sobre eso, en el CAP provisional se habla de servidores públicos ejecutivos, servidores públicos especialistas, servidor público de apoyo, donde indica que tipo de servidor debe ir en cada oficina. El tema es que cuando le consultamos a la directora de Personal como se va a contar con dicho personal, sabiendo que no todas las facultades cuentan con este tipo de servidores públicos, ella manifestó que una siguiente reunión ella nos va a proponer algunos nombres, y tendría este cuadro con algunos trabajadores para las facultades. Esto es un borrador, pero loes informo para que tengan conocimiento de los avances.
2. El día de ayer tuvimos una reunión con el rector y no ha informado que el día martes tenemos una visita presencial de la SUNEDU, y van a revisar todas las instalaciones de la ciudad universitaria y el sugiere que los trabajadores que habían puesto que pueden trabajar presencial asistan, él va enviar un cronograma de visita, para que estén presentes en las facultades respectivas el personal que sea estrictamente necesario, cuando tenga ese cronograma, coordinaremos con el personal que deba asistir, protegiéndose muy bien por este tema del COVID,
3. El comité electoral, ha comunicado que la elección del Director de Departamento de nuestra facultad se llevara a cabo el 11 de marzo, mediante oficio le he enviado toda la información que nos han hecho llegar; yo pensé que ellos pondrían la hora, pero nos han enviado otro oficio donde debemos poner la hora, creo que la una buena hora seria las 11 de la mañana, tengo que formar una reunión zoom como la de ahora y enviarles el link, ustedes van a votar por la intranet, el día que sea el proceso estará aperturado un link para la facultad, esperemos que como siempre hacemos sea lo mejor posible y lo más transparente permisible, alguna pregunta hasta ahí.

PEDIDOS

1. **Ing. Percy Gutiérrez Motta**; no sé si es como pedido, pero a partir de la fecha se deben aprobar las actas en la siguiente sesión y no repetir esta situación, ya habíamos hablado sobre esto en otro consejo, eso es todo.
 - a. **Decano**; Bien, así será.

2. **Decano**; quisiera hacer un pedido o si algún de ustedes lo hace suyo; hacer extensivo mediante una resolución decanal, el agradecimiento a la Mg. Angela Susana Rojas Espinoza, por su apoyo y asesoría en lograr que la facultad pueda construir su matriz, malla, plan, documentos de gestión académica; quien ha trabajado con nosotros en algunos momentos hasta altas hora de la noche y hemos logrado gracias a eso remitir la información a la vicerrectora académica.

3. **Ing. Percy Gutiérrez Motta**; mi pedido consiste en que para la matricula que se va a realizar, se tenga en cuenta la cantidad de alumnos por sección ya que este semestre ha habido salones con gran cantidad y otro solo con pocos alumnos, nosotros manejamos los números y sería buenos coordinar con estadística para que tengan una idea.
 - a. **Mag. Henry Guevara Garibay**; efectivamente debe figura como un pedido, que se dirija a la vicerrectora, hemos tenido un salón con 11 alumnos y en otro salones 35 y bordeando los 30, los salones deben ser balanceados, de tal manera que en esta oportunidad y ojala lo contemplen como quien matricula es estadística central, no vaya ser que ahora nuevamente se presenten cuatro ciclos y la practica nos ha demostrado que cuatro es mucho con tres es suficiente, entonces eso habría que ver y lo otro es el problema que se presentó con robótica y las finales hemos tenido problemas, es un curso electivo, con esos cursos hay que indicarle en cuales tenemos docentes de tal manera que no haya problemas. Eso es todo.
 - b. **Dr. Erwin Peña Casa**, en relación al pedido del Ing. Percy, sería pertinente señor decano, que se le traslade esa actividad a la Dirección de Escuela que es la que está más relacionada con la parte académica, para que sea la que coordine con estadística central a fin de que se puedan determinar que los salones sean en base a una coherencia numérica y no tener lo que tuvimos en este semestre, que se derive este pedido para que la Dirección haga todas las coordinaciones al respecto, eso es todo.
 - c. **Mag. Henry Guevara Garibay**; yo no tengo ningún problema, el asunto es que el director de estadística hace caso omiso a los documentos que le manda la dirección, ellos reciben directivas de vicerrector o del decano, porque los problemas que hemos solucionado hemos tenido que ir con el decano, le hemos hecho saber lo problemas y no los solucionaban, el director de estadística parece que es su forma de ser no ha atendido los problemas en varias facultades, entonces yo no tendría ningún problema, se envía la comunicación y no responde, no responde celular, no responde correo, no responde whatsapp, no responde nada.
 - d. **Decano**, hagamos algo, Henry me envía un oficio indicando lo que hemos estado conversando y yo le envié un oficio a estadística y coordino con la señorita que es la que matricula a nuestra facultad, porque el director efectivamente no contesta

nada, para arreglar ese problema tuvimos que ir y hablar con él en su despacho y arreglar el problema que era sencillo hacerlo.

- c. **Mag. Henry Guevara Garibay**; muy bien señor decano, no hay ningún problema.
4. **Huataquispe Poma Arnold**, más que un pedido quería saber cómo será el trámite para el bachiller ya que nosotros entramos a promoción este semestre y queríamos saber cómo debemos hacer, que debemos presentar.
- a. **Decano-**, ya la comisión de grados se ha estado reuniendo y se visto este tema, precisamente se hoy se verán para aprobación unos formatos del procedimiento de lo que tu estas preguntando, cuando ya esté aprobado el procedimiento exacto se les hará llegara ustedes para que se ciñan al procedimiento. Eso se verá en unos minutos más.
- b. **Dr. Erwin Peña Casa**, sobre lo manifestado, el procedimiento ya está definido, está en el reglamento, lo que sería mejor es que la unidad de investigación de la facultad le haga de conocimiento a todos los estudiantes que están inmersos en esto, hacerle llegar el reglamento, falta comunicación eso debe realizarse.
- c. **Decano**, ese reglamento está en la página de la universidad, pero en estos momentos se lo voy a pasar por el chat de la reunión para que lo hagan llegar a sus compañeros.
- d. **Mag. Henry Guevara Garibay**; el Reglamento Grados y Títulos, ha sido aprobado por Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2021 del 25 de enero del 2021, está en el portal de la universidad.
- e. **Dr. Erwin Peña Casa**, señor decano propongo si nadie se o pone en la sala, me comprometo a socializar con ellos, en un día específico se reúnen los tres salones y les explico el reglamento de Grados y Títulos, específicamente en el tema de bachilleres y así aclarar sus dudas en ese momento.
- f. **Decano**, me parece oportuno y así levantar sus dudas y sepan el procedimiento y hagan sus preguntar, sería bueno que te des tiempo, de mi parte no hay ningún inconveniente.

ACUERDOS DE PEDIDOS

Buenos de los pedios realizados, casi todo son de trámite documentario que ya hemos quedado en resolver.

Está pendiente el pedido que realice sobre el agradecimiento a la Mg. Angela Susana Rojas Espinoza, por su apoyo y asesoría a nuestra facultad, sírvanse levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI

DOCENTE ASOCIADO	VOTACION
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI

ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	SI

Huataquispe Poma Arnold	SI
-------------------------	----

DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGARLE EL AGRADECIMIENTO A LA MG. ANGELA SUSANA ROJAS ESPINOZA, POR SU ASESORÍA Y APOYO A LA FIS EN LOGRAR LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE NUESTRA FACULTAD.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1. Aprobación de Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller (13 expedientes);** tenemos los últimos trece bachilleres pendientes, que se quedaron en el camino por falta de algún documento que les faltaba, estos expediente ya ha sido vistos por el Comité de Investigación, ellos han remitido mediante oficio los expediente que cumplen con los requisitos establecidos, sin embargo hago de su conocimiento que el Dr. Alejandro Angulo envió un documento, para hacer una consulta al asesor legal de la universidad, les voy a compartir los documentos, el Dr. Angulo, manifiesta que el consejo de facultad no debe aprobar los bachilleres y títulos y el asesor legal responde que los alumnos y egresado deben cumplir con las normas internas establecidas para procedimiento, entonces tenemos 13 expedientes para aprobar, este es el último bloque de Bachilleres automáticos que tenemos por tramitar, le fue remitido para su revisión, voy a leer la relación:

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMOCION
1	20146563	CARDENAS PAITAN JOSE LUIS	2019-II
2	20156414	FLORES REYES WILMA EVELIZ	2019-II
3	20145900	GUTIERREZ POMA MARIO FRANCISCO	2019-II
4	20131345	HUAMAN BAYLON GARRY DOS	2019-II
5	20135540	HUARACC PALOMINO MILTON OLMEDO	2019 II
6	20141172	HUARIPAUCAR ALLCCAHUAMAN KENYO RUSSELL	2019-II
7	20143387	MANCILLA VARGAS JOSE EDUARDO	2019-II
8	20133414	MEJIA CUBA RICHARD LUIS	2019-II
9	20144005	QUISPE GARAYAR LEONELA ALEJANDRA	2019-II
10	20145923	RIVAS ZARATE SAMIR ANTHONY	2019-II
11	20143408	VELARDE MUÑANTE GLORIA ISABEL	2019-II
12	20131343	HANCCO SUAREZ STALIN VICTOR	2018-I
13	20043797	PARIONA ARANGOITIA MIJAIL	2016-I

Estos son los expedientes que después de haber sido revisados, son remitidos para su aprobación, alguien tiene algo que manifestar, nadie, entonces pasamos a la votación:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	ABSTENCIÓN
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	ABSTENCIÓN
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI
DOCENTE ASOCIADO	VOTACION
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	SI
Huataquispe Poma Arnold	SI
DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR MAYORÍA, 13 EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS:

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMOCION
1	20146563	CARDENAS PAITAN JOSE LUIS	2019-II
2	20156414	FLORES REYES WILMA EVELIZ	2019-II
3	20145900	GUTIERREZ POMA MARIO FRANCISCO	2019-II
4	20131345	HUAMAN BAYLON GARRY DOS	2019-II
5	20135540	HUARACC PALOMINO MILTON OLMEDO	2019 II
6	20141172	HUARIPAUCAR ALLCCA HUAMAN KENYO RUSSELL	2019-II
7	20143387	MANCILLA VARGAS JOSE EDUARDO	2019-II
8	20133414	MEJIA CUBA RICHARD LUIS	2019-II
9	20144005	QUISPE GARAYAR LEONELA ALEJANDRA	2019-II
10	20145923	RIVAS ZARATE SAMIR ANTHONY	2019-II
11	20143408	VELARDE MUÑANTE GLORIA ISABEL	2019-II
12	20131343	HANCCO SUAREZ STALIN VICTOR	2018-I
13	20043797	PARIONA ARANGOITIA MIJAIL	2016-I

- 1) Mag. Henry Guevara Garibay; señor decano, cuando hay varios votantes, se debe preguntar, si se abstienen o son votos en contra.
- 2) **Dr. Alejandro Angulo Quispe**; disculpe usted, pero yo estoy en un celular y el celular se me corta a cada rato, entendí que puso a votación los bachilleres y también puso de conocimiento el documento presentado por mi persona. Quiero expresar mi preocupación así como está el ordenamiento legal de la universidad es mi opinión que esos expedientes una vez que son organizados por el área correspondiente da la facultad, deben ser elevados a su despacho y usted debe emitir la resolución sin necesidad que entre a un consejo de facultad, en todo caso el consejo de facultad puede tomar conocimiento porque nos los eleva, pero nosotros no podemos aprobar, porque lo digo, porque no está ni en el Estatuto, ni en el Reglamento General de la Universidad, ni en la Ley Universitaria, que los consejos aprueban los expediente ni

de bachiller, ni título, he consultado al rector y no he recibido respuesta, estoy elevando un documento a la SUNEDU al respecto y el informe del asesor legal se va por la tangente, porque en ningún momento responde a la inquietud que tenemos, dice los alumnos deben, si los alumnos no están protestando, somos los docentes miembros del consejo, porque señor decano, no soy abogado pero tengo experiencia, cuando se redacta una resolución, se consideran dos tipos de considerandos, considerando de hecho y de derecho, los considerando de hechos, se refieren a todas las cosas que están ocurriendo, que han motivado que este asunto sea tratado y sea motivo de una resolución y los considerando de derecho, son los documentos legales que amparan a quien va tomar una decisión en que efectivamente esta soportado por ese argumento legal, nosotros como miembros del consejo de facultad, no tenemos ese soporte legal, porque no tenemos ningún reglamento, ningún organismo de la universidad de nivel correspondiente que nos diga señores los miembros del consejo están autorizados a aprobar esto, hacerlo significa que estaríamos cometiendo un delito penal penado con pena de cárcel que se llama usurpación de funciones, entonces yo señor decano, quiero que conste en el acta correspondiente mi posición y yo en todo caso al momento de la votación me voy abstener de votar por las consideraciones que estoy manifestando, eso es todo señor decano.

3) **Mag. Henry Guevara Garibay**; yo concuerdo con el consejero Alejandro Angulo, nosotros como comisión ya lo hemos aprobados y dentro de esa comisión integro yo, entonces en esa comisión consta mi voto de aprobación, pero si usted revisa dentro de las funciones del Estatuto no dice que el consejo de facultad lo aprueba, entonces el asesor legal él dice que se debe cumplir las normas que lo demuestre, que diga en tal punto dice el consejo de facultad aprueba los expedientes de grados, aquí hay un principio que debe respetarse, que es la pirámide de Kelsen, donde en la punta de esa pirámide esta la constitución y de ahí viene la leyes y de ahí decretos supremos y más abajo viene para nosotros el Estatuto y ahí no dice, yo concuerdo que con la aprobación de la comisión usted lo eleva al consejo y eso no quiere decir que se está entorpeciendo ni nada por el estilo, nosotros simplemente, no estamos votando porque no está escrito dentro de nuestras funciones, entonces es por eso que yo me abstengo y la norma establece que los consejeros deben poner su posición cuando se abstienen y porque se abstiene.

4) **Dr. Erwin Peña Casas**; el informe igual del asesor legal dice que se tienen que regir a toda la documentación y normas internas y una de esas normas es el reglamento de grados y títulos y este reglamento específicamente para e temas de Bachiller Art. 13, inc. 27, indica esa posición de los que se está haciendo hoy día y leo el inciso:

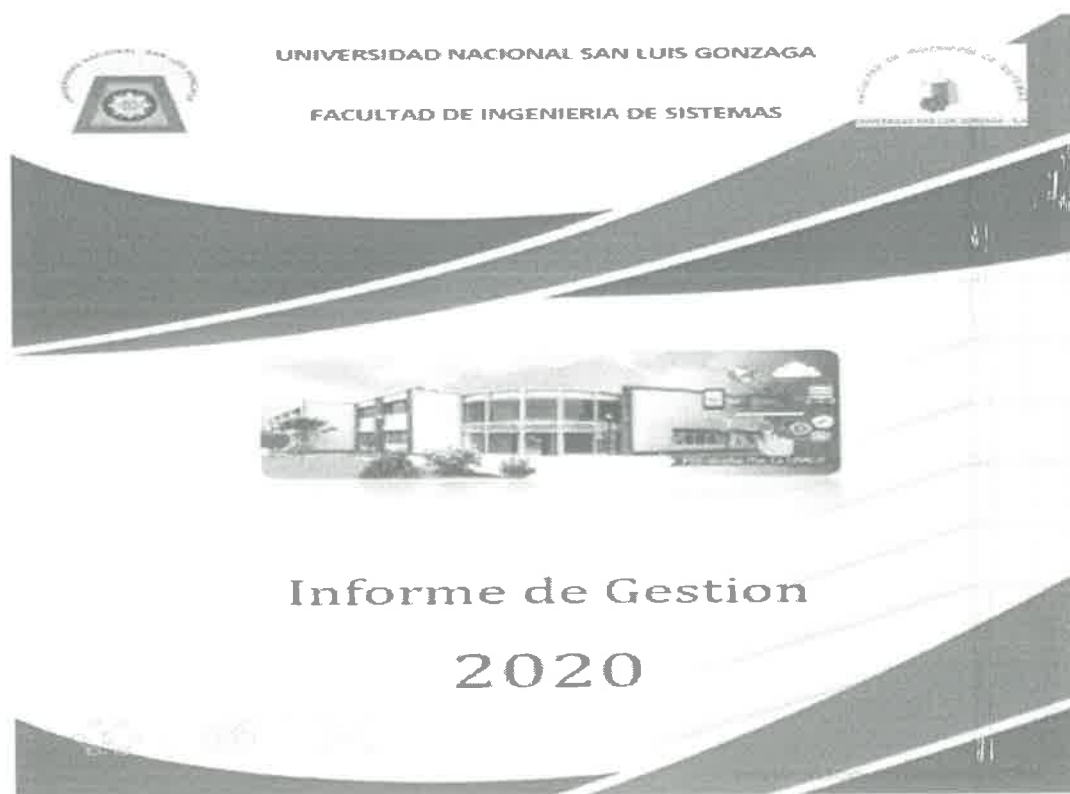
27. La Facultad eleva el expediente con los tres (3) ejemplares y el CD del trabajo de investigación al Consejo de Facultad para su aprobación mediante una resolución Decanal en un plazo de setenta y dos (72) horas máximo.

eso es lo que dicen el reglamento de grado y títulos de este año 25 de enero, entonces esta normar es una norma interna que especifica claramente el procedimiento, indicando que el consejo de facultad debe aprobar esos expedientes de Bachiller, no es que no haya, pero igualmente señor decano a nivel de gestión, a nivel general, uno no puede hacer lo que la ley te prohíbe, ese es el principio de la ley y si vamos a distintos documento donde la ley no prohíbe algo esa es la interpretación, cuando teníamos reuniones con el MEF, esta era siempre una pregunta, pero si la norma no lo dice y nos

decían si no te lo prohíbe, se puede hacer, entonces en el reglamento general no prohíbe esta situación, igual si no lo prohíbe nosotros podemos tomar la decisión de aprobarlo, eso quería hacer como aclaración.

5) Decano; bien, entonces anote usted señor secretario las abstenciones y anote los motivos del Dr. Alejandro Angulo y el Mag. Henry Guevara.

2. Informe de gestión 2020; voy a poner en pantalla, para que ustedes puedan apreciar todo lo que se realizó en el 2020, este documento ya se los he pasado, el Dr. Cahua envió un modelo, para que todas las facultades se adecuen y puedan hacerlo, las normas legales y todo lo que ha realizado y se ha logrado en el año 2020, aprobando el Plan de estudios, la matriz, sumilla y todo lo que SUNEDU nos solicitó, también se actualizo los documentos de gestión académica, sabemos que ahora los reglamentos son únicos, con lo que corresponde a investigación se han aprobado las líneas de investigación de la facultad, ahora son dos y sobre esas debemos trabajar y todos lo que está en el documento enviado para su revisión:



Memoria Anual de la Gestión 2020 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas

Todo lo que se puede apreciar en este documento, es lo que hemos podido realizar como facultad, todos juntos a pesar de pandemia y entre todos estuvimos apoyando estos eventos y en buen castellano sirvieron para afianzar una vez más el posicionamiento que tenemos nosotros como facultad de Ingeniería de Sistemas; pongo este informe para su aprobación este consejo de facultad:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]

1) **Mag. Henry Guevara Garibay**; los sabemos que uno de los problemas que se presentan es el intranet, es un problema que hemos tenido siempre y el otro problema que usted ha mencionado son dos, en infraestructura qué es elaborar un proyecto que aprueben el proyecto y de ahí buscar financiamiento eso va a demorar pero tenemos que hacerlo, hay que hacerlo, el otro problema que sí tenemos en serio y escuchado algunos alumnos manifestar desde qué momento con esto de las vacunas de repente volvemos a las clases presenciales, muchas facultades se ve que inauguran laboratorio de civil y otras facultades, puras inauguraciones e implementaciones y a nosotros no nos han comprado un solo CPU, usted dice esas máquinas tienen 10 años y deberían estar renovando en ese aspecto yo quería saber si los del MINEDU dijeron que no se podían adquirir eso le dijeron con un documento, porque lamentablemente acá a veces no tenemos nosotros cómo sustentar algo posteriormente, porque yo concuerdo con usted cuando manifesté que rector en reuniones indicó que esos cursos se llevarían después de la cuarentena, pero aún no levantan la cuarentena, sé que usted tiene un consejo universitario en el que no participa por que usted no es miembro, solamente hay cinco decanos, ahí deciden que deben dictarse todos los cursos y deben terminarse en cuanto en dos semanas y nosotros no tenemos nada escrito sobre eso, solo verbalmente podemos decirlo porque nosotros hemos estado en las reuniones, sin embargo no tenemos nosotros un documento donde podamos decirle señor rector usted manifestó esto y va por ahí en esto nosotros debemos insistir en este problema, ya es tiempo que a nuestra facultad se nos dote de los equipos, en cualquier momento se levanta esta pandemia, vacunan a la gente y es posible que podamos venir y desde que se haga una licitación para esos equipos se demora seis u ocho meses y entonces en ese lapso nosotros tendremos los equipos que se requieren, no solamente los laboratorios, si no todas las oficinas administrativas de la facultad, bueno por lo menos lo digo yo, en la dirección de escuela los equipos son obsoletos no nos dan más, entonces ahí en ese punto habría que incidir más que nos doten de los equipos necesarios para el buen funcionamiento de la facultad.

2) **Decano**, es verdad Henry, nosotros con el Ing., Percy de la facultad hemos tenido hasta cuatro reuniones para ir definiendo el modelo de CASE porque los componentes no eran necesarios e hicieron ajustes por aquí, ajustes por acá y dijeron que no podían comprar 70, primero 50 y después 25 más, entonces 50 perfecto estas son las características ellos iban a ver la cotización de proveedores de Lima supongo y después la arquitecta de la oficina de proyectos me indica que por este problema de la pandemia había salido un decreto supremo que el estado peruano tenía que racionalizar los gastos en función a la emergencia sanitaria y se había quedado en suspenso la compra para nuestra facultad, si bien es cierto las inauguraciones de otras facultades, están saliendo completo, y cada vez que voy a solicitar algo para la facultad me dicen ustedes tiene la HPC y eso costo tanto, entonces eso está asignado a su cuenta entonces usted vea los gráficos cuanto tiene la facultad de sistemas en infraestructura y presupuesto con respecto a otras facultades, pero bueno seguimos avanzando y batallando y espero conseguir lo que se pueda, así es, seguimos entonces.

3. Informe del Director de Departamento (Oficio N° 03-2021-DA-FIS-aprobar carga lectiva docentes ordinarios) Dr. Alejandro Angulo Quispe; la documentación está en su despacho, la carga lectiva que se aprobó en la última asamblea

y como estamos en proceso de algunas modificaciones, estará sujeta a alguna modificación posterior, pero al momento esa es la asignación que se han aprobado conforme al Estatuto y Reglamento General, con la participación de los colegas que estuvieron en ese momento en la sesión de asamblea, también se ha remitido copia del acta, (se cortó la comunicación el decano apoyo con el informe) donde todos los docentes han dado la conformidad de sus cursos y aulas, (volvió la comunicación) el Dr. Angulo manifiesta que estaba explicando que adjunto copia de actas y de la carga tentativa en tanto está pendiente todavía la designación de las practicas pre profesionales.

1) **Decano;** bien señores miembros del consejo sírvanse levantar la mano para la aprobación de esta carga academia de los docentes ordinarios, señor secretario anote usted:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI
DOCENTE ASOCIADO	VOTACION
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	SI
Huataquispe Poma Arnold	SI
DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA FACULTAD.

- 2) **Huataquispe Poma Arnold,** tenía una consulta respecto a la carga lectiva, como es la carga de docentes ordinarios, he visto solo prácticas en un solo salón, eso significa que la carga del X ciclo en su totalidad será asumida por los docentes contratados o como se está viendo eso.
- 3) **Decano,** ahora tenemos ocho docentes contratados, ellos están cubriendo todas las demás cargas de la facultad, en el décimo ciclo ustedes estas llevando practicas pre profesionales, y todavía las facultades de las Ingenierías aún no ha visto como se desarrollara esta carga, tengo entendido que los alumnos que ya ha realizado sus prácticas, deben tener un documento que lo acredite, para esto la autoridad debe diseñar un procedimiento, dado que hay otras facultades que han llevado practicas desde el VII ciclo, ellos van apoyar para determinar la forma y el procedimiento, como se van a sustentar esas prácticas, entonces en el X ciclo van a llevar nada más Practica Pre Profesionales los tres salón del X ciclo.
- 4) **Huataquispe Poma Arnold,** disculpe aquellos alumnos que no han llevado prácticas, como se solucionará eso, ya que viendo el plan y creo que ese curso vale 06 créditos.
- 5) **Decano,** mira la universidad ha firmado convenio con varias instituciones, y he tenido reuniones con la oficina de cooperación técnica y les he explicado que el tema de las practicas pre profesionales es un problema, porque?, porque los alumnos de sistemas podrían estar haciendo o ya han hecho practicas mediante el home office y pueden estar

trabajando remotamente sin problemas, a no ser que sea una implementación de sistemas que si es presencial, pero las demás facultades de las ingenierías, sus prácticas son presenciales y con este tema de la pandemia sería muy difícil, entonces tiene que salir alguna normativa que lo está viendo el vicerrectorado, para aquellos alumnos que ya hicieron y para los que recién lo van hacer habría problemas teniendo en cuenta la situación actual y hay una reestructuración de la economía mundial, donde van a aceptar practicas pre profesionales, si cuando nosotros hemos solicitado firmar convenios específicos, nos han contestado que no tienen el presupuesto ya que Sunafil dice que hay que pagarle a los practicantes, entonces ese tema no tiene una solución real, todavía se está construyendo; con el vicerrectorado hemos tenido reuniones para resolver ese tema de las practicas presenciales, en el camino el vicerrectorado nos dará las luces para resolver este tema, no tengo ahora una respuesta exacta, mientras tanto los alumnos que ya hicieron sus prácticas, pueden dedicarse a trabajar su tesina y su plan de tesis para su grado y título.

6) **Huataquispe Poma Arnold**, para dejar en claro lo de la plana docentes ya que somos promoción, tenemos la preocupación al no ver ningún docente ordinario designado en el décimo ciclo, entonces los contratados han cubierto todos los cursos del X o hay otros docentes que estarán ahí.

7) **Decano**, tengo entendido por el Dr. Alejandro Angulo que todos los cursos están cubiertos, y también tengo entendido que la universidad va a permitir la fusión de salones, que no se permitió el ciclo pasado y ocasiono problemas, hubiéramos acabado más rápido, entonces bajo esa coyuntura estamos aprobando la carga académica en base a los que dice el reglamento, el consejo aprueba la carga de los docentes ordinarios y no los contratados ya que a ellos se les ha contratado en base a cursos.

8) **Mag. Henry Guevara Garibay**, señor decano, a los señores alumnos, indudablemente esto de las practicas es un problema, si hay algunos de sus compañeros que aún no han realizado prácticas, la recomendación es que busque, porque como ya se ha manifestado, al ir a las instituciones la ley dice que deben pagarles y ellas no han presupuestado eso y por lo tanto no tienen dinero y por eso no nos dan prácticas y si dan por ejemplo le dan a la universidades particulares, ya que ellas por su aparato administrativo les pueden dar, por ejemplo, que necesitas dos computadoras te las doy, pero me atiendes a mis practicantes, eso no lo pueden hacer las entidades públicas, porque no puede destinar fondos que ya tienen un fin, la recomendación es que se aboquen a buscar y traten de que sus compañeros tengan esas prácticas, con las evidencias necesarias y la empresa donde han realizado esas prácticas, no estén esperando que a través del convenio que tenga la universidad con otra institución que también son públicas, si no han presupuestado no se puede, esa es la recomendación jóvenes, utilicemos el ingenio.

4. **Informe del Director de Escuela; Mag. Henry Genaro Guevara Garibay**, señor decano, el problema que ha tenido la Dirección Académica, es por tardío de la contratación de número de docentes que nosotros teníamos, finalmente cuando se contrató ya prácticamente se había terminado las clase los docentes ordinarios, que tuvieron que nuevamente asumir otros cursos y dictarlos, lo que merece una felicitación y así como sea hecho un reconocimiento a la licenciada que vino del MINEDU, igual a los

docentes, porque habiendo culminado retomaron otros curso, sin embargo quedaron pendientes, ya que en el primer concurso no entraron el número total de contratos que requeríamos y cuando ha salido hace como dos semanas y sin embargo parece que TIC no tiene información del vicerrectorado y cuando hace su informe sale que los docentes no están cumpliendo, cuando es un problemas generado por la alta dirección, porque habido un retraso en la publicación y contratación de docentes y sin embargo nosotros hemos cumplido ya casi con totalidad con presentar sus actas, ya los alumnos tiene conocimiento de sus actas, igual que tuvimos con los docentes de apoyo, el director del Departamento consiguió, gestiono y finalmente los docentes de apoyo hay una docente que no ha culminado, hoy hemos conversado y el día de mañana publica sus actas en la intranet, entonces con eso estaremos cumpliendo los docentes ordinario y los docentes contratado en el primer grupo, estaría pendiente la culminación de los cursos de los docentes contratados en el segundo bloque y también el día lunes inician los cursos que han acordado que si o si se lleven, como deporte y cultura que era presencial y se ha determinado en consejo universitario que se lleve en forma virtual, ya se coordinó ya informo el decano son dos cursos que estaban pendiente y eran de apoyo, los profesores están en la plataforma, ya coordinaron con los alumnos y empiezan el lunes en una forma acelerada y esperemos que el vicerrectorado y TIC comience a publicar el cumplimiento de estos docentes que recién están empezando a nosotros nos han avisado el día viernes y hemos estado coordinando y gestionando y el día lunes empiezan, todos los días tendrán clases, he conversado con Escudero y el programada clases hasta el domingo, los alumnos saben que si no culminan no se pueden matricular, entonces habrá que extender un plazo de extensión de matrícula para este grupo de alumnos que han empezado posteriormente por los problemas ocasionados por el retraso en los concursos de contrato docentes, básicamente esos son los problemas que tengo que informar, los otros ya ha sido informados oportunamente en otros consejo, pero estos son los últimos que se han presentado, si hay algo que se pueda ampliar, lo puedo hacer a pedido de ustedes.

- 1) **Decano**, ya prácticamente todo lo manifestado es de conocimiento de todos, pero en esta plataforma siempre tienen que expresarse.

5. Informe del Director de Investigación (Informe múltiple N° 002-EPG-UNICA-2021 posgrado-desistimiento maestría FÍS)-Aprobar documentos de gestión modalidad S.P.

- 1) **Decano**, en estos momentos no se encuentra presente el Director de Investigación por estar fuera de la ciudad resolviendo un tema de índole personal, pero se encuentran los otros miembros del comité de Investigación que tienen conocimiento de los formatos que será puestos para aprobación, podría dar el uso de la palabra a alguno de ustedes para que den la explicación:
- 2) **Mag. Henry Guevara Garibay**; bueno nosotros en comisión de investigación hemos aprobado el reglamento interno de titulación y también los procedimiento que contempla la ley y el reglamento general de grados de titulación por experiencia profesional, entonces se ha aprobado para que sea discutido en el consejo de facultad y puedan aportar, está abierto par a eso, ha sido aprobado por el comité integrado por Dr. Edgar Peña Casas presidente, el que habla y el Dr. Erwin Peña Casas, ahí pueden ver la el documento, la estructura de titulación por experiencia profesional, las normas lo contemplan, entonces acá solo se ha puesto los contenidos que debe tener, evidencias de la labor realizada en las empresas, los alumnos por esta modalidad deben tener como mínimo dos años de experiencia culminado, ahí está detallado cada

uno de los punto, no se alguno de ustedes tienen algo que aportar de lo contrario tendríamos que someter a aprobación por el consejo de facultad.

- 3) **Dr. Erwin Peña Casa**; efectivamente la estructura se aprobó en el comité de grados, pero ahí falta que también se ha aprobado utilizar para el tema de tesis tanto de bachiller y de titulación, la estructura que ya tiene el vicerrectorado de investigación, entonces entendiendo que ese documento y estructura está dado a nivel de la universidad entonces también vimos por conveniente en todo caso que se utilice la estructura del vicerrectorado de investigación, para los proyectos tanto de bachiller como de titulación por tesis, solo quería ampliar ese criterio.
- 4) **Decano**, así es ahí está puesto en pantalla, debemos trabajar en base a las líneas de investigación de la universidad.
- 5) **Mag. Henry Guevara Garibay**; ahí en las citas bibliográficas se ha extraído del reglamento, por lo tanto, nosotros hemos trabajado en base al reglamento.

EL ESQUEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (Enfoque cuantitativo/cualitativo)

- Nombre del proyecto
- Nombre del Investigador Principal
- Nombres de asesor propuesto
- Línea de investigación de la Universidad

1. Marco teórico

2. Planteamiento del problema

3. Justificación e importancia de la Investigación

4. Hipótesis y variables (de corresponder por el tipo de estudio).

5. Objetivos de investigación

- Objetivo general
- Objetivos específicos (cuando corresponda).

6. Estrategia metodológica

- Uso de instrumentos (especificar a detalle cuando corresponda a enfoque cualitativo).
- Características de grupos (cuando corresponda a enfoque cualitativo).
- Diseño utilizado (cuando corresponda a enfoque cualitativo).

7. Financiamiento y Presupuesto del proyecto

- Financiamiento
- Presupuesto

8. Cronograma de actividades

Este formato es de carácter obligatorio y en términos generales se deberá seguir la siguiente estructura (Tabla 1).

9. Referencias

10. Anexos (cuando corresponda).

- Instrumentos de recolección de información.
- Consentimiento informado.
- Otros

Tabla 1. Ejemplo de cronograma

Actividades por objetivo	Entregable por actividad	Meses													
		Inicio	Final	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Primera etapa															
- Actividad 1.1:															
- Actividad 1.2:															
Segunda etapa															
- Actividad 2.1:															
- Actividad 2.2:															
Tercera etapa															
- Actividad 3.1:															
- Actividad 3.2:															
Cuarta etapa															
- Actividad 4.1:															
- Actividad 4.2:															

Requisitos:

- a) **Tamaño de página:** A4 (21 x 29.7 cm)
- b) **Márgenes:** Superior, inferior y derecho: 2.5 cm Izquierdo: 3.5 cm
- c) **Párrafos:** Con sangría en la primera línea (1.25 cm) Sin espacio entre párrafos
- d) **Interlineado:** Espacio y medio para el texto en general. Espacio simple para citas textuales y notas a pie de página.
- e) **Paginación:** En la parte inferior derecha; con caracteres arábigos
- f) **Tipografía:** Fuente: Times New Roman. Tamaño: 11 puntos para el texto en general, incluidos los títulos
- g) **Extensión:** 25 hojas máximo correspondiente al cuerpo del plan de investigación
- h) **Estilo de citación y referencia bibliográfica:** **IEEE** para el área de **Ciencias e Ingenierías.**
- i) **Nomenclatura de unidades y medidas:** Sistema Internacional de Unidades

Línea de Investigación

CIENCIAS NATURALES, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES.

Con esta línea se promueve la investigación básica en ciencias puras, estudios solares e investigación aplicada en la evaluación y desarrollo de estructuras con nuevos materiales con énfasis en modelos sismoresistentes. Asimismo, cálculos complejos, diseño de sistemas usando energías renovables e innovación de tecnologías en diversas áreas.

Esta línea se sustenta en la alta incidencia de radiación solar en la región, un recurso aprovechable; la existencia del centro de investigación de la actividad solar y sus efectos sobre la tierra; la supra computadora y la necesidad de transformación de materias primas.

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin of the page.]

Estructura Metodológica Titulación Experiencia Profesional

- 1) Título: deberá aparecer en la portada.
- 2) Dedicatoria.
- 3) Índice.
- 4) Introducción: es la presentación de su experiencia y justificación del Título.
- 5) Capítulos
 - Capítulo I: Aspectos generales de la empresa
(Razón Social, RUC, Página Web, Misión; Visión; Principios; Valores; Organigrama, Descripción de las actividades de a empresa, Cargo o puesto ocupado por el bachiller)
 - Capítulo II: Entorno de actividad de bachiller
(Motivo para seleccionar el TSP, Análisis de la situación, Diagnóstico del área funcional, Importancia del área funcional para la empresa, antecedentes de la situación que ocasiona la necesidad del TSP)
Utilizar información, estadísticas, formatos, actividades del área de la empresa.
 - Capítulo III: Justificación y propuesta de valor
(¿Qué se ha mejorado específicamente?, ¿por qué era prioritario?, ¿qué antecedente tenía el problema?, ¿Cuáles son los beneficios esperados?, Objetivo de la propuesta de valor, Indicadores del Objetivo; ¿Cómo se mide el alcance de este TSP?, ¿Qué fuente de datos se requiere?)
 - Capítulo IV: Elaboración y aplicación de la propuesta de valor
(Sub capítulos: Metodología de desarrollo hasta la ejecución y resultados de la propuesta de valor, incluyendo las bases teóricas de la metodología empleada)
- 6) Conclusiones y recomendaciones: deben desprenderse del desarrollo de los capítulos.
- 7) Referencias Bibliográficas.
- 8) Anexos:

Las citas y referencias bibliográficas utilizaran las normas APA

Referencias de Universidad Federico Villarreal, Universidad San Martin de Porres

6) **Decano**, esta documentación llego al decanato y hoy lo someto a votación y consideración del consejo de facultad; entonces los miembros que están de acuerdo en aprobar estos documentos de gestión para grados y títulos, sírvanse levantar la mano:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI
DOCENTE ASOCIADO	VOTACION
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	SI
Huataquispe Poma Arnold	SI
DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR LAS ESTRUCTURAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL EN LA MODALIDAD TESIS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.

Decano: otro punto que tratar en el informe de la dirección de investigación, es la documentación emitida por la Escuela de Posgrado, **Informe múltiple N° 002-EPG-UNICA-2021 posgrado-desistimiento maestría FÍS -Aprobar documentos de gestión modalidad S.P.;** en pantalla pueden ver el documento que me fue remitido, donde informan los problemas que existen con las maestrías, las cuales no existe aprobación ni resolución por asamblea universitaria, nosotros tenemos nuestra maestría Gestión de tecnología de la información, tiene resolución de la Facultad, de la Escuela de Posgrado, pero nunca tuvo al aprobación de la Asamblea Universitaria, no solo presenta ese problema sino además no cuenta con docentes, laboratorio, infraestructura y en una reunión con el rector han determinado que tampoco tiene toda la documentación académica que debería tener, matriz de consistencia y todos los documentos que elaboramos nosotros cuando hicimos nuestro plan de estudio, que nos llevó varias semanas de trabajo, todo eso también debe tener las maestrías de las facultades, sobre todo laboratorio, entonces MINEDU ha determinado que las maestría que no cumplan con estas indicaciones sean desestimadas, una vez que la universidad licencie se puede volver a solicitar la maestría sin el perjuicio de los estudiante que en este momento están estudiando, están sacando su título, inclusive lo que está inscrito en SUNEDU, esto ya lo hemos conversado en un grupo de docentes, hemos visto los pro y los contras y en cualquier momento el señor rector va solicitar la resolución de desistimiento, es por eso que he traído este documento a este consejo, para tomar decisiones, alguna opinión:

a) **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, yo insisto en que estas cosas que no están a nuestro alcance, porque correspondían a los niveles de gobiernos superior, como son la Asamblea Universitaria y la Escuela de Pos Grado, nosotros no podemos estar inmersos en tomar acuerdos de algo que correspondía en su oportunidad a ellos, en un futuro cuando estas cosas pasen van a decir que este consejo y sus integrantes tomaron una decisión de anular esta maestría por x razones, yo particularmente

considero que no nos compete a nosotros tomar decisiones respecto a las responsabilidades que les correspondía a otros niveles y por eso adelanto que mi voto será en abstención señor decano.

- b) **Decano**, bien Alejandro, señores miembros del consejo voy a someter a votación el desistimiento de la maestría por la razón que ya les he informado, para llevar a cabo esta decisión final, siempre y cuando tengamos el licenciamiento se haga todo lo necesario para volver activarla. Sírvanse levantar la mano para verificar la votación:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	ABSTENCIÓN
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	ABSTENCIÓN
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	ABSTENCIÓN
DOCENTE ASOCIADO	VOTACION
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	SI
Huataquispe Poma Arnold	SI
DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR MAYORÍA, EL DESISTIMIENTO DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, MENCIÓN: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA SU DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO.

- c) **Mag. Henry Guevara Garibay**, mi desistimiento tiene que ser fundamentado, yo comparto también que habiendo tenido toda la normatividad de la facultad, el consejo y la responsabilidad de quien será, pero si no lo pusieron en la asamblea de quien es la responsabilidad, es más ya habido un consejo de facultad, en la cual nosotros tomamos el acuerdo que no es funcione de la facultad, por lo tanto aquí hay un inconveniente, porque hay una votación inicial en la cual nosotros votamos por mayoría en el sentido que la facultad no era la que tenía que tomar esa determinación y ahora que estamos votando por lo mismo tiene otra votación, entonces aquí debe tener una mayoría calificada, por eso pongo en conocimiento y me abstengo y es más aquí los futuros egresados los últimos los estamos condenando a no tener una maestría por lo menos en la San Luis Gonzaga, se irán a otro sitio, porque tener una escuela de pos grado, implica pues que debe tener una infraestructura, todos los lineamientos, además está funcionando esta maestría, si no lo pusieron en la asamblea que asuman su responsabilidad, por esa situación es que yo he votado en abstención señor decano.
- d) **Decano**, así es, por eso he conversado con un abogado para que cuando se redacte la resolución nos protejamos, ya que nosotros tenemos acuerdo, resolución, oficio, resolución del rectorado, de la Escuela de pos grado, lo que no sabemos en ese entonces quien tuvo la responsabilidad de decir que el procedimiento se iniciaba por la asamblea universitaria, entonces debemos decir que nosotros hemos cumplido como facultad y cubrirnos con la mejor parte legal para después no tener problemas,

no sabemos porque no se hizo desde la asamblea, pero con este tema del licenciamiento se están haciendo cosas que no son responsabilidad de la facultad, pero igual hay que ser consistentes que nuestra maestría no tiene laboratorio docentes oficina física, hay varios lineamientos que no tiene, la escuela de posgrado la universidad siempre se ha manejado así y todos los sabemos, lo importante aquí es recuperar el licenciamiento, recuperar la autonomía universitaria posiblemente en ese tiempo estaremos mejor, tendremos la HPC y podremos decir que contamos con laboratorios para las investigaciones, en fin, estaremos en mejores condiciones para retomar esta maestría.

6. Otros.

- 1) **Tenemos el Acta de pendiente que fue observada;** señor secretario comparte usted el Acta, para verificar lo manifestado por el Dr. Alejandro Angulo.
 - a) **Dr. Erwin Peña Casas,** estoy descargando el acta para poder compartirla, el archivo parece estar dañado.
 - b) **Dr. Alejandro Angulo Quispe,** me hago la pregunta señor decano, cuando uno en una sesión participa y a la siguiente sesión leen el acta y cualquier participante tiene derecho hacer observaciones y anotarlas y decir sabe señor lo que ahí está anotado no corresponde y en mi opinión se debe modificar, porque ahora todavía tenemos que cumplir con este requisito, si yo estoy manifestando yo la he revisado y he insistido, esa sesión es de enero del 2020 ya un año que esa sesión no está aprobada y en esa sesión nos nombran una comisión para hacer una investigación y como todos sabemos cuándo un acta no está aprobada, ninguno de los acuerdos pueden tener efecto, entonces esa comisión no se ha podido reunir nunca, porque el acta no está aprobado, yo pregunto cuáles el inconveniente para que se aplique esa observación de mi parte no.
 - c) **Decano,** exactamente queremos de una vez zanjar esos malos entendidos y que todo los llevemos bien.
 - d) **Mag. Henry Guevara Garibay,** señor decano efectivamente, lo que está anotado ahí, ahí queda, está haciendo una aclaración y tiene que anotarse la aclaración.
 - e) **Dr. Erwin Peña Casas,** señor decano ahí está el acta, en todo caso la petición igual de quien le habla es que se señale cuál es la observación del Dr. Angulo, aquí está el acta, donde es la observación.
 - f) **Dr. Alejandro Angulo Quispe,** está en la parte final de los acuerdos, punto nueve, en la parte referente a la rotación de personal; listo ahí es, en el punto 09; ese fue un comentario fuera de contexto, no tiene que ver nada con lo que se está hablando, ahí se le está pidiendo al director administrativo, que se reúna con los directivos para determinar la rotación de personal, que tiene que ver esa afirmación que yo estoy haciendo ahí.
 - g) **Dr. Erwin Peña Casas,** es correcto Alejandro, no tiene nada que ver esto que está acá, que se retira este punto nueve, no hay ninguna observación de mi parte, yo he sido secretario en esa fecha, no tengo ningún inconveniente.
 - h) **Decano,** como esto se hizo en un consejo de facultad, debo solicitar al consejo se apruebe el retiro de esta frase, señores miembros como ya se ha aclarado el tema sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con retirar el punto nueve del acta 002-2020 de fecha 28 de enero del 2020, y aprobando la mencionada acta:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI
DOCENTE ASOCIADO	VOTACION
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	SI
Huataquispe Poma Arnold	SI
DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD, LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL DR. ALEJANDRO ANGULO QUISPE, RETIRANDO EL NUMERAL 09 DEL PUNTO CINCO DE LA PAGINA 09 DEL ACTA 002-2020-CF-FIS-UNICA DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2020, QUEDANDO APROBADA EL ACTA EN MENCIÓN.

DECANO. - en relación a los acuerdos tomados en el consejo de hoy, sírvanse dispensar la lectura del acta para su aprobación, en la necesidad de emitir las resoluciones de los acuerdos tomados.

- Dr. Alejandro Angulo Quispe, señor decano usted está solicitando que se exonera la aprobación del acta, sométalo a votación, para que aparezca en el acta.
- Decano, perfecto, bien señores sírvanse levantar la mano si están de acuerdo en exonerar de la lectura del acta los acuerdo que hemos tomado el día de hoy:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI
DOCENTE ASOCIADO	VOTACION
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	SI
Huataquispe Poma Arnold	SI
DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD, EXONERAR LA LECTURA DEL ACTA DEL CONSEJO DEL DÍA DE HOY PARA PONER EN EJECUCIÓN LOS ACUERDO TOMADOS.

Decano; Buenos señores del consejo de facultad, ha sido un consejo maratónico, gracias por estar presente en un día sábado como hoy 27 de febrero del 2021, doy por terminado el consejo ordinario, buen fin de semana.

Sin Otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 20:34hras.



Dr. Alejandro Isafas Angulo Quispe



Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta



Mag. Henry Guevara Garibay



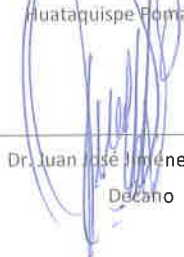
Dr. Erwin Pablo Peña Casas



Moriano Cruz Michael Dison



Huataquispe Foma Arnold



Dr. Juan José Jiménez Garavito
Decano